



Consejería de Cultura y Deporte
Secretaría General Técnica

**RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE
POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.**



Expediente : CCUL 142-2024/CONTR 2023 837074

Título: OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA SEDE INSTITUCIONAL Y MUSEO DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE BAELO CLAUDIA (CÁDIZ).

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y de acuerdo con la regulación prevista en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados; en uso de las facultades que me confiere el artículo 12 de la Orden de 4 de noviembre de 2016, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería (BOJA nº 226, de 24 de noviembre)

RESUELVO

PRIMERO.- Designar como miembros de la Mesa de Contratación del contrato arriba indicado a las siguientes personas:

PRESIDENCIA: Jorge Enrique Martín Martín, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General Técnica, o persona que la sustituya, que deberá estar adscrita a la Secretaría General Técnica con, al menos, nivel de Jefatura de Servicio.

VOCALES:

1. Pablo Matoso Ambrosiani, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Cultura y Deporte, o persona que lo sustituya.
2. Elena Balosa Miura, Interventora Adjunta de la Consejería de Cultura y Deporte, o persona que la sustituya.
3. Emma Torres Luque, Jefa del Servicio de Infraestructuras Culturales o persona que la sustituya.
4. Paloma Abad Pedrosa, Jefa del Departamento de Obras e Instalaciones o persona que la sustituya.



MARIA JESUS GOMEZ ROSSI		20/11/2024	PÁGINA 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwuJ4fXArG3xzEfDu1XQApXnvSU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Junta de Andalucía



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

Consejería de Cultura y Deporte
Secretaría General Técnica

SECRETARÍA: Carolina Kuhn Bolaños, Jefa de Sección de Contratación del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General Técnica o persona que la sustituya.

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en el perfil del contratante de la Consejería.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

(P.D. art. 12, Orden de 4/11/2016, BOJA n.º 226 de 24/11/2016.)

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

MARIA JESUS GOMEZ ROSSI		20/11/2024	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwuJ4fXArG3xzEfDu1XQApXnvSU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	